



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD
Y LA SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE
GESTIÓN QHSE**

MODALIDAD VIRTUAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	6
METODOLOGÍA	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS	8
EVALUACIÓN	9
BIBLIOGRAFÍA	11

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión QHSE		
Asignatura	Sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo ISO 45001	Código	F1C3M03003
Materia	Sistemas de gestión		
Carácter	Obligatorio		
Curso	1º		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano/inglés		
Curso académico	2022-2023		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Ana María Galindo San Valentín
Correo electrónico	anamaria.galindo@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual.</p> <p>El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB6

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG01

Desarrollar y mantener una estructura documentada de los sistemas de gestión, que asegure la permanente actualización, distribución, registro y buen uso de los documentos tanto internos como externos, utilizando las fuentes y cauces adecuados y desarrollando una cultura tecnológica mediante la utilización de aplicaciones de las TICs.

CG02

Establecer procedimientos con controles operacionales que recojan los criterios y directrices a seguir para asegurar que las actividades no se desvían de la política, los objetivos y metas establecidos, asegurando la plena satisfacción de todas las partes interesadas.

Competencias transversales:

CT01

Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por el medio ambiente, la seguridad y salud de los trabajadores, y la confidencialidad e integridad de la información.

CT02

Conocer y utilizar con habilidad los mecanismos básicos de uso de la comunicación bidireccional entre profesores, alumnos, foros, etc.

CT03

Utilizar las herramientas para buscar, analizar y comprender la información que les permita transformarla en conocimiento.

CT04

Investigar y comunicar los resultados de la investigación en el lenguaje apropiado.

CT05

Innovar y aplicar la flexibilidad necesaria en entornos nuevos de aprendizaje como es la enseñanza online.

Competencias específicas:

CE01

Analizar y saber interpretar la Estructura de Alto Nivel (HSL), común a todas las normas ISO, que facilita la integración de sistemas de gestión, estableciendo una estructura organizativa, definiendo las funciones y responsabilidades que aseguren la disponibilidad de recursos y su adecuado funcionamiento.

CE05

Analizar e interpretar los requisitos establecidos por la norma ISO 45001, para su cumplimiento en la implantación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en cualquier tipo de organización, independientemente de su tamaño o actividad.

CE16

Identificar las características del proceso de certificación que asegura a las empresas y a sus partes interesadas que sus sistemas de gestión son acordes con las normas de referencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Reconocer las principales normas ISO relacionadas con la gestión de la seguridad del trabajador.
- Analizar e interpretar los requisitos establecidos por la norma ISO 45001 para la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Conocer las claves para implantar sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, tomando como base las normas y estándares de reconocimiento internacional.
- Promover acciones en el ámbito empresarial, encaminadas a la protección de la seguridad y salud en el trabajo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Normas ISO de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001) y de la seguridad vial (ISO 39001).
2. Relación entre trabajo y salud.
3. Peligro y riesgo laboral. Siniestralidad laboral.
4. Evolución de la seguridad y salud en el trabajo (SST).
5. Evolución y estructura de los sistemas de gestión de la SST.
6. Contexto de la organización y partes interesadas.
7. Liderazgo y participación de los trabajadores.
8. Planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
9. Apoyo y operación del sistema de gestión de SST.
10. Revisión y mejora del sistema de gestión de la SST.

METODOLOGÍA

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en este Máster Universitario están basadas en el Desarrollo de Competencias a través del modelo de formación a distancia que utiliza Internet como herramienta de aprendizaje, junto con un apoyo tutorial permanente.

Además, en esta asignatura se impartirán 0,4 ECTS en inglés.

Las actividades formativas y metodologías docentes son las siguientes:

Actividades Formativas	Finalidad / Descripción de la Actividad	Metodologías Docentes
Clases virtuales	Visualización, análisis, comprensión y participación en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas a cargo del profesor o expertos invitados.	Método Expositivo. Lección Magistral.
Estudio individual	Lectura, análisis y comprensión de los contenidos teóricos disponibles en la Plataforma, los facilitados por los Profesores y con la utilización de las TICs. Realización de ejercicios individuales interactivos on-line de autoevaluación, que permiten el refuerzo de los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio. Preparación de exámenes.	Aprendizaje autónomo dirigido por el profesor.
Trabajo individual	Resolución de ejercicios individuales mediante el análisis, recopilación de información y resolución individual de situaciones de estudio con la utilización de las TICs.	Resolución de ejercicios y problemas.
Trabajo de casos prácticos en grupo	Realización en grupo de casos prácticos mediante el análisis, recopilación de información, puesta en común de las conclusiones y resolución de casos reales, experiencias y situaciones de estudio relacionados con las asignaturas y bajo la	Estudio de Casos. Aprendizaje cooperativo.

Actividades Formativas	Finalidad / Descripción de la Actividad	Metodologías Docentes
	supervisión de los Profesores, con la utilización de las TICs.	
Tutorías individuales y grupales	Relación personalizada para el seguimiento, orientación, apoyo y resolución de consultas por parte del Equipo Docente para uno o varios alumnos, mediante correo electrónico y reuniones virtuales tipo chat y/o videoconferencia.	Tutorías y seguimiento mediante atención personalizada virtual.
Foros de discusión	Participación en Foros de Discusión. Reflexión, profundización y debate colectivo en inglés, acerca de cuestiones de interés relacionadas con las asignaturas, bajo la supervisión del Profesor, con la utilización de las TICs.	Aprendizaje cooperativo.
Examen presencial	Actividad destinada a la realización de pruebas de evaluación para valorar la adquisición de las competencias en las asignaturas teóricas por parte de los estudiantes	Pruebas de evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases virtuales	6	0
Estudio individual	87	0
Trabajo individual	18	0
Trabajo de casos prácticos en grupo	15	0
Tutorías individuales y grupales	12	8,3%
Foros de discusión	9	0
Examen presencial	3	100%

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Actividad	% Calificación Final
Test de Evaluación on line por UC	15%
Trabajos Individuales	15%
Casos Prácticos	25%
Foro de discusión	5%
Examen presencial de la asignatura	40%

Sistemas de evaluación

Se realizarán dos tipos de evaluaciones diferenciadas, con la siguiente distribución porcentual sobre la nota global de la asignatura:

Evaluación continua	60%
Examen de evaluación final	40%
TOTAL	100%

- **Evaluación continua:** Se evaluará el seguimiento constante que cada estudiante desarrolla de la asignatura, y su participación en las distintas actividades formativas planificadas.

Sistema de Evaluación Continua	Modo de calificación	% Sobre Nota Final
Evaluación continua de la adquisición de los contenidos teóricos mediante Test online.	Nota de 0 a 10	15%
Evaluación continua del seguimiento de tareas individuales previstas en cada asignatura.	Nota de 0 a 10	15%
Evaluación continua de la realización de los Casos Prácticos Colaborativos.	Nota de 0 a 10	25%
Evaluación continua del seguimiento de tareas colaborativas previstas en cada asignatura.	Nota de 0 a 10	5%
TOTAL, Evaluación continua		60%

- **Examen de evaluación final:** El estudiante deberá realizar un examen final presencial individual que se calificará con una nota de 0 a 10, teniendo un valor del 40% sobre la nota final de la asignatura. La superación con éxito de la asignatura está condicionada a aprobar el examen presencial individual (igual o superior a 5).

Criterios de calificación

De acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el sistema de calificaciones se expresará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 a 4.9 - Suspenso
- 5.0 a 6.9 - Aprobado
- 7.0 a 8.9 - Notable
- 9.0 a 10 - Sobresaliente

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**

- BOE (1995). *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales*. Boletín Oficial del Estado, 26 de 10/11/1995.
- BOE (1997). *Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención*. Boletín Oficial del Estado, 27 de 31/01/1997.
- BOE (1997). *Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo*. Boletín Oficial del Estado, 97 de 23/04/1997.
- BOE (1997). *Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo*. Boletín Oficial del Estado, 188 de 7/08/1997.
- BOE (2004). *Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales*. Boletín Oficial del Estado, 27 de 31/01/2004.
- BOE (2005). *Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, por el que se regula el régimen de funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno*. Boletín Oficial del Estado, 139 de 11/06/2005.
- BOE (2006). *Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro*. Boletín Oficial del Estado, 302 de 19/12/2006.
- BOE (2015). *Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil*. Boletín Oficial del Estado, 164 de 10/07/2015.
- BOE (2015). *Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (ET)*. Boletín Oficial del Estado, 255 de 24/10/2015.
- BOE (2015). *Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social*. Boletín Oficial del Estado, 261 de 31/10/2015.

- Contreras, S. y Cienfuegos, S. (2018). *Guía para la aplicación de ISO 45001:2018*. AENOR Internacional S.A.U.
- DOCE (1989). *Directiva del Consejo, de 12 de junio de 1989, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo*. DOCE, 183 de 29/06/1989.
- ISO (2018). *Norma ISO 45001 de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)*. Publicada 2018-03-12.
- Marcos Delgado, R. (2019). *Guía para la implantación de la norma ISO 45001 Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo*. Federación Onubense de Empresarios.

- **Complementaria:**
 - Calso Morales, N. y Pardo Álvarez. J.M. (2018). *Guía práctica para la integración de sistemas de gestión: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001*. AENOR Internacional S.A.U.
 - Gómez Martínez, J.A. (2019). *Guía para la aplicación de UNE-EN ISO 9001:2015*. AENOR Internacional S.A.U.
 - ISO (2015). *Norma ISO 14001. Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso*. Publicada 2015-09-15
 - ISO (2015). *Norma ISO 9001. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos*. Publicada 2015-09-23.
 - ISO (2015). *Norma ISO 9000. Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario*. (ISO 9000:2015). Publicada 2015-09-23.
 - ISO (2018). *Norma ISO 31000. Gestión del riesgo. Principios y directrices*. Publicada 28-03-18.
 - UNE (2005). *Norma UNE 66177. Sistemas de gestión. Guía para la integración de los sistemas de gestión*. Publicada 15-06-2005.

- **Recursos web:**

- BOE (2022). *Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/>
- EU-OSHA (2022). *Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo*. <https://osha.europa.eu/es>
- INSST (2022). *Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*. <https://www.insst.es/>
- INTSS (2022). *Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y S.S.* https://www.mites.gob.es/itss/web/Quienes_somos/OE_ITSS_Web/index.html
- ISO (2022). *International Organization for Standardization*. <https://www.iso.org>
- PAHO (2022). *Organización Panamericana de la Salud. Organización Panamericana de la Salud*. <http://www.paho.org/hq/?lang=es>
- OIT (2022). *Organización Internacional del Trabajo*. <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- UNE (2022). *Asociación Española de Normalización*. <https://www.une.org>